



## ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LOGISTICA INTEGRAL SEGOVIA ANDRADE LOGINSA CIA. LTDA.

En la ciudad de Latacunga, siendo el día Viernes treinta y uno de marzo del año dos mil diecisiete, a las 09h00 horas, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Calle Av. Amazonas No. 2-91 y Gral. Maldonado, perteneciente al cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi, se encuentran reunidos los señores socios, de conformidad con la siguiente nómina y la respectiva lista de asistentes que se adjunta al Expediente de esta Junta: 1) SEGOVIA ANDRADE GONZALO ESTUARDO; 2) SEGOVIA ANDRADE JUAN CARLOS. Todas las participaciones tienen un valor de un dólar americano cada una, por consiguiente, al encontrarse presente el cien por ciento del capital social. Los socios de común y amparados en lo estipulado en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Universal de Socios. Preside esta junta el señor SEGOVIA ANDRADE JUAN CARLOS en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario el señor SEGOVIA ANDRADE GONZALO ESTUARDO en su calidad de Gerente General de la compañía. El señor Presidente por existir quórum legal y estatutario declara instalada la junta general universal de socios y mociona que se trate el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación de balances del año 2016.**
- 2.- Informe anual del Gerente General.**
- 3.- Aprobación de la no repartición de utilidades a los accionistas.**

El Presidente declara instalada la sesión y dispone se de curso al orden del día, pone a consideración el primer punto **Aprobación de balances del año 2016**, se procede a dar lectura del mismo del cual no existe ninguna objeción por parte de los socios, por unanimidad se procede a la aprobación del balance. El Presidente dispone se proceda con el siguiente punto del orden del día **Informe anual del Gerente General**, el Gerente toma la palabra e informa de gestión mismo que fue aprobada por unanimidad. El Presidente dispone se dé curso con el tercer punto **Aprobación de la NO repartición de utilidades a los accionistas**, toma la palabra el Sr. Gonzalo Segovia y manifiesta que en vista de la situación

---

Dirección: Av. Amazonas 2-91 y General Maldonado Primer Piso Oficina 2.

Celulares: 0991551738 / 0988787397

e-mail: [loginsa2005@hotmail.com](mailto:loginsa2005@hotmail.com) / [loginsa2005@yahoo.com](mailto:loginsa2005@yahoo.com)



actual de la compañía sería bueno dejar el monto que se ha generado como utilidad del período 2016 para la compañía los socios aprueban esta moción por unanimidad. Luego, de haberse tratado y resuelto sobre el orden del día acordado, el señor Presidente de la compañía siendo las once horas declara un receso para que se redacte el acta.

Una vez reinstalada la Junta General Universal de Socios, siendo las doce horas, se da lectura al Acta, la cual es aprobada por todos los socios sin modificaciones.

El señor Presidente levanta la sesión a las once horas treinta minutos, para constancia de lo resuelto, firman en tres ejemplares de igual tenor, todos los socios de la compañía, el señor Presidente de la compañía y el secretario que certifica.-

SEGOVIA ANDRADE GONZALO ESTUARDO  
SECRETARIO-GERENTE GENERAL- SOCIO

SEGOVIA ANDRADE JUAN CARLOS  
PRESIDENTE-SOCIO